

Asunto: Amortización Anticipada Voluntaria Total de BANORTE 2-24

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“Banorte” en su carácter de emisor), informa al público inversionista la intención de ejercer nuestro derecho y llevar a cabo la amortización anticipada total de los Bonos Bancarios Estructurados con clave de pizarra BANORTE 2-24, emitidos con fecha 5 de julio de 2024 (los “Bonos Bancarios Estructurados”). Dichos Bonos Bancarios Estructurados serán amortizados totalmente el próximo 28 de febrero de 2025 (la “Amortización Anticipada Total”), según se describe a continuación:

- Los Bonos Bancarios Estructurados se amortizarán a un precio igual a \$114.97 (ciento catorce Pesos 97/100 M.N.) por Bono Bancario Estructurado. El precio se calculó en términos de los dispuesto en la Sección 13 “Amortización Anticipada” del Título que documenta los Bonos Bancarios Estructurados.
- El monto de la Amortización Anticipada Total equivale a \$229'940,000.00 (doscientos veintinueve millones novecientos cuarenta mil Pesos 00/100 M.N.).

Los tenedores respectivos recibirán los pagos por conducto del S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma no. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

Banorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista.

San Pedro Garza García, N.L., a 20 de febrero de 2025

Contacto con Inversores:

tomas.lozano@banorte.com

jose.luis.munoz@banorte.com

Para cualquier duda o aclaración sobre este comunicado dirigirse a:

Dirección Ejecutiva de Relación con Inversionistas, ASG, Planeación Financiera y Desarrollo Corporativo

investor@banorte.com

+ 52 (55) 1670-2256